



Ilustre Municipalidad De Vallenar
Dirección Administración Y Finanzas
Departamento Rentas Municipales

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01550-2025



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 10/04/2025

VISTOS :

1. Prov.N 1433 del 04 de Abril del 2025 carta del Sr. Carlos Carvajal Aránguiz (Iglesia Testigo de Jehová)
2. Decreto Exento N° 1420 del 12 de Abril del 2017, que fija texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones y servicios que presta la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
3. Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignaciones de funciones alcaldicias.
4. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1. Autorízase a la Iglesia Testigos de Jehová, representada por el Sr. Carlos Carvajal Aránguiz, Rut.N° 11.111.111-1, para instalar un stand para la "Entrega de folletos, libros y revistas bíblicas", en diferentes sectores de nuestra comuna, según detalle:
 - Plaza Ambrosio O'Higgins
 - Centro Cultural, calle Ramírez (sector Uda), salida de Escuelas y Liceos
 - Plazoleta de Población Rafael Torreblanca, Pobl.Hnos Carrera, Pobl.Baquedano
 - Ferias Libres de la Comuna
 - Sector Terminal de Buses
 - Cruce Carretera (Copec)
 - Consultorios, Hospital de Vallenar
 - Paseo Ribereño
 - Galería Bavaria
 - Cementerio Municipal, Parque del Recuerdo
 - Centro Penitenciario
 - Estadio Techado
2. Desde el mes Enero hasta el 31 de Diciembre 2025, en el horario de 08:00 horas hasta las 21:00 horas aproximadamente.
3. El permiso lo otorga el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art.9 Punto 10 de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales.
4. Valor a pagar : \$ 17.076.-

REPC /repc



Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Avalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 10/04/2025 12:50:35 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Pablo Alfonso Lanús Traslaviña
Director Dirección de Administración y Finanzas
Fecha: 10/04/2025 12:14:16 -0400

Distribución : Iglesia Testigo de Jehová, Dpto.de Inspección, Transparencia, Rentas Municipales



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : ym1220250410-45677